

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1715 EDITORIAL FISA ESCUDO DE ORO S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de EDITORIAL FISA ESCUDO DE ORO, S.A., celebrada en el domicilio social en fecha 18 de marzo de 2022, adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 82.428,60.-€, mediante la amortización de 22.278 acciones, las números 298.512 a 301.281 y, las números 379.605 al 399.112, todos ellos incluidos, al no haber sido desembolsadas íntegramente por sus titulares dentro del plazo fijado en su día en el acuerdo de ampliación de capital.

La expresada reducción de capital se ha efectuado consecuentemente con la finalidad de amortizar las acciones no desembolsadas íntegramente, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley de Sociedades de Capital, y quedando en beneficio de la sociedad las cantidades ya desembolsadas. Tras la reducción de capital acordada, el capital social de la compañía queda fijado en la suma de 1.556.852,70.-Euros, representado por 420.771 acciones de valor nominal 3,7.-Euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 420.771 ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sabadell, 20 de abril de 2022.- Administrador Solidario, José Gesa Juan.

ID: A220014812-1